

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO B, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **CUATRO** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CECYTE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH); CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-913019984-E6-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PATRIMONIAL.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 33, 33 BIS, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 77 DE SU REGLAMENTO.

PREVIA VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA COMPRANET, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES EN LA PÁGINA 21

DICE:

VIGENCIA: EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INICIARÁ DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00HRS Y DEBERÁ CUBRIR TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE PERIODO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.

DEBE DECIR:

VIGENCIA: EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00HRS Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

A. SE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, ENTREGÓ DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL COLEGIO EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR, ASÍ MISMO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL PUNTO 1.8 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SE VERIFICÓ QUE PRESENTÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES EN TIEMPO Y FORMA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N °. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. PÁGINA 3; NUMERAL 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES Y LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), A LOS CORREOS leobardo.sevilla@afirme.com, griselda.cruz.olvera@afirme.com Y hugo.ortiz.cruz@afirme.com, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PROPORCIONAR.

R: DICHA INFORMACIÓN SERÁ ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SOLICITADOS.

2. PÁGINA 4; NUMERAL 1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ACTO SE EFECTUARÁ CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES.

3. PÁGINA 9; NUMERAL 1.20. B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE. A) EXPERIENCIA. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA OBTENCIÓN MÁXIMA DE PUNTOS DE ESTE RUBRO, SE PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DE CUALQUIER VIGENCIA, SUSCRITOS O ADJUDICADOS ANTES DE LA FECHA DE CONVOCATORIA. FAVOR DE ACEPTAR.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

4. PÁGINA 10; NUMERAL 1.20. C) PROPUESTA DE TRABAJO. A) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A OFRECER. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA OBTENCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS EN FORMATO LIBRE.

5. PÁGINA 10; NUMERAL 1.20. C) PROPUESTA DE TRABAJO. C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA LA OBTENCIÓN MÁXIMA DE PUNTOS DE ESTE RUBRO, DEBERÁ PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ AL CECYTE HIDALGO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6. PÁGINA 10; NUMERAL 1.20. D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA LA OBTENCIÓN MÁXIMA DE PUNTOS DE ESTE RUBRO, SE PODRÁN PRESENTAR 5 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DIRIGIDAS A CUALQUIER DEPENDENCIA Y/O A QUIEN CORRESPONDA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE ACEPTAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

R: PARA LA OBTENCIÓN MÁXIMA DE PUNTOS DE ESTE RUBRO, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UN MÍNIMO DE 3 Y UN MÁXIMO DE 5 CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. OTORGANDO DE MANERA PROPORCIONAL PUNTOS EN REFERENCIA AL NÚMERO DE DOCUMENTOS ENTREGADOS.

7. PÁGINA 10; NUMERAL 1.20. D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. – EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS CARTAS SOLICITADAS A PRESENTAR EN ESTE RUBRO, NO DEBERÁN ESTAR VINCULADAS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: SUJETARSE A BASES.

8. PÁGINA 12; FORMATO DE ACREDITACIÓN (ANEXO 2).- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL ANEXO 2, SE DEBERÁ PRESENTAR, ADJUNTANDO SOLAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE REQUISITO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA SU RESPECTIVO COTEJO.

9. PÁGINA 18; ANEXO 1.- SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN PRESENTE LAS MODIFICACIONES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SUJETARSE A BASES.

10. PÁGINA 18; ANEXO 1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR SUS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. PÁGINA 24; ANEXO 1. NOTA. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN EL RUBRO GARANTÍA DEL SERVICIO. FAVOR DE INDICAR.

R: EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

12. ANEXO 8, ANEXO 9, ANEXO 10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS NO FORMARÁN PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS, EN EL ENTENDIDO QUE SU CONTENIDO ES INFORMATIVO O APLICABLE A LA LICITANTE ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A LOS ANEXOS 8 Y 9, EL ANEXO 10 SI FORMA PARTE DE LA PROPUESTA SIN EMBARGO LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SOLO LO PRESENTARÁN LAS PERSONAS QUE DESEEN RECIBIR LA PREFERENCIA ANTES MENCIONADA Y PUNTAJE EN ESTE RUBRO EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

13. PAG. 2, PUNTO 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. INDICAN QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS; SIN INDICAR SU TÉRMINO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PERIODO COMPLETO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS Y HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS.

R: EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.

14. PAG. 2, PUNTO 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, SEGUNDO PÁRRAFO. INDICAN QUE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO. ENTENDEMOS QUE EL SERVICIO A CONTRATAR ES EL DE SEGURO EMPRESARIAL Y NO PARA EL DE SERVICIO PARA TRASLADO DE BIENES, POR LO QUE ESTE PÁRRAFO NO APLICA Y SE DEBE ELIMINAR.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ELIMINA ESTE PÁRRAFO.

15. PÁG. 19, SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES. INDICAN QUE SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL SERVICIO DE GUARDA ROPA Y EQUIPAJE, GASTOS DE HOSPEDAJE Y TRANSPORTE A VISITANTES, EXPOSITORES Y DOCENTES. PARA LA ADECUADA EVALUACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE ALCANCE DE LO REQUERIDO, FAVOR DE DAR DEBIDA RESPUESTA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A.** FAVOR DE CONFIRMAR EN CUÁL O CUÁLES DE SUS PLANTELES CUENTAN CON INSTALACIONES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE.
- B.** CUAL ES LA CANTIDAD Y TIPO DE HABITACIONES (SENCILLA, DOBLE, OTRA – ESPECIFICAR)
- C.** PORCENTAJE DE HUESPEDES DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES:
- D.** PORCENTAJE DE HUESPEDES CON LAS SIGUIENTES NACIONALIDADES:
USA, EUROPA, CANADA, LOCAL, LATINO AMÉRICA, OTROS
- E.** TIPO DE VISITANTES: PLACER, ESTUDIO, TRABAJO, CONVENCIONES.
- F.** TIEMPO DE ESTANCIA DE LOS HUESPEDES (DÍAS)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

- G. CATEGORIA DEL HOTEL
- H. SI EL SERVICIO QUE BRINDAN ES CON COBRO
- I. VENTAS ANUALES POR EL ULTIMO AÑO Y EL ACTUAL
- J. PROTECCIONES CONTRA INCENDIO: ROCIADORES ELECTRICOS, DETECTORES ELECTRICOS DE HUMO; EN HABITACIONES, EN AREAS COMUNES; CUENTA CON ALARMAS ADICIONALES, DE QUE TIPO.
- K. LOS HUESPEDES REQUIEREN DE FIRMAR UN DOCUMENTO PARA LIBERAR A EL HOTEL DE RESPONSABILIDADES L. ACLARAR DE MANERA AMPLIA Y EJEMPLIFICATIVA, EL ALCANCE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- L. GASTOS DE HOSPEDAJE

R: EL COLEGIO NO CUENTA CON EL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN NINGUNA DE SUS UBICACIONES.

16. PÁG. 19, COBERTURAS ROBO Y DINERO Y VALORES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CLARIDAD Y PODER OPERAR ADECUADAMENTE LAS COBERTURAS A CONTRATAR, LOS PÁRRAFOS SIGUIENTES A LA MENCIÓN DE COBERTURA DE ROTURA DE CRISTALES, DEBEN QUEDAR REDACTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ROBO DE CONTENIDOS.

ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO. INCLUYENDO ROBO SIN VIOLENCIA DE CONTENIDOS: LOS BIENES CUBIERTOS POR ESTE SEGURO SON, MAQUINARIA, ÚTILES, ACCESORIOS Y DEMÁS EQUIPO PROPIO Y NECESARIO A LA ÍNDOLE DEL NEGOCIO ASEGURADO; ASÍ COMO LOS BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS BAJO SU CUSTODIA.

DINERO Y VALORES.

ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO: ESTA COBERTURA AMPARA DINERO EN EFECTIVO, METÁLICO O BILLETES DE BANCO, VALES O TARJETAS DE DESPENSA Y CUALQUIER TIPO DE MONEDA CIRCULANTE.

DENTRO DE LAS UBICACIONES: EN CUSTODIA DE PERSONAL AUTORIZADO POR EL ASEGURADO, RESGUARDADOS EN CAJÓN BAJO LLAVE.

FUERA DE LAS UBICACIONES: PARA DEPÓSITO BANCARIO O TRASLADO PLANTELES - BANCO, EN VIAJE DIRECTO.

SE CUBRE LA PÉRDIDA POR INCAPACIDAD FÍSICA REPENTINA DE LA PERSONA PORTADORA (ENFERMEDAD O ACCIDENTE).

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

17. PÁGS. 20 Y 21, DEDUCIBLES. FAVOR DE INDICAR EL DEDUCIBLE A APLICAR PARA LA COBERTURA REQUERIDA DE ROTURA DE MAQUINARIA; EN VIRTUD DE QUE NO SE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

INCLUYE; PARA LO CUAL, ATENTAMENTE SUGERIMOS SEA EL 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

18. PAG. 21, INDICAN SE AMPARE LA COBERTURA PARA EQUIPO DE CONTRATISTA; CON EL FIN DE PODER EVALUAR Y OPERAR ESTA COBERTURA ES NECESARIO INDIQUEN EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES A ASEGURAR, ASÍ COMO EL DEDUCIBLE A APLICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SUJETARSE A BASES.

19. PAG. 21, VIGENCIA INDICAN QUE VIGENCIA: EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INICIARÁ DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00HRS Y DEBERÁ CUBRIR TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE PERIODO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE ELIMINAR ESTA CONDICION; EN VIRTUD DE QUE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO ES PARA AMPARAR LOS POSIBLES SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DE MANERA POSTERIOR A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE TERMINOS DE CONTRATACIÓN Y NO PARA AMPARAR SINIESTROS YA OCURRIDOS Y CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA A CONTRATAR SERÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS; SIN INDICAR SU TÉRMINO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PERIODO COMPLETO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00 HRS Y HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADO EN LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

20. PÁGS. 22 A 24, ANEXO 1, RELACIÓN DE PLANTELES. FAVOR DE COMPLEMENTAR LA INFORMACION DE CADA PLANTEL; INDICANDO SI ES PROPIO O ARRENDADO. NUMERO DE PISOS ALTOS Y SOTANOS, TIPO DE CONSTRUCCIÓN.

R: 43 UBICACIONES SON PROPIAS Y ÚNICAMENTE LA UBICACIÓN 24 ES ARRENDADA, 21 PLANTELES SON PLANTA BAJA, 22 CON PLANTA BAJA Y 1 PISO Y DIRECCIÓN GENERAL PLANTA BAJA Y 2 PISOS, NO SE CUENTA CON SOTANOS Y EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES DE CONCRETO.

21. PÁGS. 22 A 24, ANEXO 1, RELACIÓN DE PLANTELES. FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100%, DE CADA PLANTEL; POR SEPARADO PARA CADA UNO DE LOS SIGUENTES RUBROS: EDIFICIO, CONTENIDOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, MAQUINARIA, CALDERAS Y/O APARATOS SUJETOS A PRESIÓN.

R: SUJETARSE A BASES.

22. PÁGS. 22 A 24, ANEXO 1, RELACIÓN DE PLANTELES. FAVOR DE INFORMAR LAS PROTECCIONES CONTRA ROBO Y CONTRA INCENDIO CON QUE CUENTAN EN CADA PLANTEL.

R: CONTRA ROBO SE CUENTA CON VIGILANTE 24 POR 24 Y CONTRA INCENDIO SE CUENTA CON EXTINTORES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

GENERALES

23. SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS; INCLUYENDO PARA CADA SINIESTRO, FECHA DE OCURRENCIA, CAUSA, COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO, MONTO INDEMNIZADO.

R: ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

B. SE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** ENTREGÓ MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL COLEGIO EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR, ASÍ MISMO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL PUNTO 1.8 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SE VERIFICÓ QUE PRESENTÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES EN TIEMPO Y FORMA:

1. NUMERAL 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR CUALES ES EL INICIO DE VIGENCIA CORRECTO EN EL NUMERAL 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA INICIARÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12:00HRS Y EN EL ANEXO 1 INICIARÁ DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00HRS Y DEBERÁ CUBRIR TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE PERIODO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 202 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

2. NUMERAL 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN VERSA SOBRE EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y NO ASÍ SOBRE LA ENTREGA DE BIENES, POR LO QUE TODO LO QUE HAGA REFERENCIA A BIENES SE TENGA POR NO PUESTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. NUMERAL 1.3 CONDICIONES DE PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LOS SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES AL CONTADO (EN UNA ÚNICA EXHIBICIÓN). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

4. NUMERAL 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE DE A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENAN LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL RLAASSP.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

O USUARIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTES: (...) IV. LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;

R: LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARÁ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

5. NUMERAL 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO, NOS SEA PROPORCIONADO EN MEDIO MAGNÉTICO ARCHIVO EN FORMATO WORD QUE CONTENGA LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y LOS ANEXOS DERIVADOS DE ESTA, O EN SU DEFECTO NOS SEA ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO: vislasg@inbursa.com ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA Y PLASMAR PRECISIONES CONFORME A LAS RESPUESTAS DADAS EN ESTE ACTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: DICHA INFORMACIÓN SERÁ ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SOLICITADO.

6. NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

R: SUJETARSE A BASES, A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.11

7. NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);
NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
DOMICILIO; Y
NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO (S); Y
NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

R: LA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR.

9. NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO. RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A BASES.

10. NUMERAL 1.12 GARANTÍAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIO LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DE CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE, ASÍ COMO DAR EN GARANTÍAS SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ELIMINA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

11. NUMERAL 1.19 PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

12. NUMERAL 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, DOCUMENTO C. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N °. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

R: SE ACEPTA LA PROPUESTA.

13. NUMERAL 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, DOCUMENTO D. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. NUMERAL 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, DOCUMENTO D. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA (MIPYMES.) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE **NO APLICA EL ANEXO X.** FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

15. NUMERAL 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR MÍNIMO 5 Y MÁXIMO 10 CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

R: CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

16. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUEN A QUIEN DEBERÁN DE SER DIRIGIDOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

17. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA: LO ANTERIOR EN SUSTITUCIÓN DE LA **ANEXO NO. 1** Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

18. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO TRASCRIBIENDO EL **ANEXO NO. 1** Y ADICIONALMENTE PRESENTANDO LOS PROYECTOS DE CONDICIONES GENERALES PARA LA **SEGURO PATRIMONIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO**, MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADO CON ANTELACIÓN.

19. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBEMOS COMPLEMENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESAS Y TEXTOS IMPRESOS, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

20. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS Y SITUACIONES NO CONSIDERADAS DENTRO DE SU PROGRAMA APLICARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESO Y TEXTOS IMPRESOS DE CONDICIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

21. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL I.V.A. A TRASLADARSE SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL QUE SEÑALE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE AL MOMENTO EN EL QUE SE CAUSE EL MISMO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO11). FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 11, SON TODOS LO QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A BASES

23. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO11). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 11, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

24. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE DOCUMENTO IX. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

25. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE DOCUMENTO IX. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN, DE MICRO, PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA (MIPYMES.) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE **NO APLICA EL ANEXO 10.** FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

26. NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE DOCUMENTO X.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

27. NUMERAL 2.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

28. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS **CONTRATACIÓN DE SEGURO PATRIMONIAL DEL COLECTIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO**

CUBRIRÁ POR UN PERIODO INICIARÁ DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:0HRS Y DEBERÁ CUBRIR TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE PERIODO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: CONTESTADA CON ANTELACIÓN EN LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

29. ANEXO 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE, ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ELIMINA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

30. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

31. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA QUINTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE EL PAGO DE LA PRIMA BÁSICA ANUAL SE REALIZARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO "LA PRIMA" DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, Y A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

32. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CLAUSULA NOVENA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

33. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DECIMA SEGUNDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LAS PRÓRROGAS QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR SE FORMALIZARÁN POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

34. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DECIMA SEGUNDA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SE AJUSTARÁ PROPORCIONALMENTE AL INCREMENTO DEL VOLUMEN REQUERIDO POR LA CONVOCANTE CONFORME AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, BAJO EL MISMO FACTOR DE COTIZACIÓN.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

35. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 36. DÉCIMA TERCERA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AJUSTAR EL TEXTO DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

36. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DÉCIMA CUARTA. EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN **ÚNICAMENTE** A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS, DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

37. ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DÉCIMA SÉPTIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

- a)** SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

- b) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DE DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.
- c) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.
- d) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE SU TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HABIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- e) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

R: EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CONTRATO DEBERÁ DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR, EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

GENERALES

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS COMPLEMENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA CONVOCATORIA EN FORMATO WORD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: YA FUE CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: YA FUE CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE UBICACIONES DE LOS EDIFICIOS CON DESGLOSE DE COBERTURAS CON S.A. POR UBICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

R: SUJETARSE A BASES.

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TIENEN IMPLEMENTADAS EN SUS INSTALACIONES.

R: LAS UBICACIONES CUENTAN CON VIGILANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y SE CUENTA CON EXTINTORES.

TÉCNICAS

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA S.A. A CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE GASTOS FIJOS Y SALARIOS; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA DE LA COBERTURA CORRESPONDIENTE A GASTOS FIJOS Y SALARIOS ES DE \$165,000,000.00

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LAS S.A. DE LAS PERDIDAS CONSECUCIONALES SON SUBLIMITE DE LA S.A. O ADICIONALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: REMOCIÓN DE ESCOMBRO SUBLIMITE GASTOS EXTRAORDINARIOS ADICIONAL

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORE LA S.A. DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y QUE NO REQUIERE UN PRIMER RIESGO, LO ANTERIOR YA QUE EN LA PÁGINA 18 DEL ANEXO 1 SE MENCIONA EN DICHA COBERTURA EL ESQUEMA A PRIMER RIESGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA DE LA COBERTURA CORRESPONDIENTE AL VALOR DE REPOSICIÓN.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DE S.A. CORRESPONDIENTE A EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EL CORRESPONDIENTE DE EQUIPO MÓVIL CON DESGLOSE DE S.A. PARA CADA EQUIPO Y QUE COINCIDA CON EL TOTAL DE S.A. DE 150,000.00 DE DICHA COBERTURA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 19 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA S.A. DE LA COBERTURA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS MENCIONADA EN LA PÁGINA 21 DEL ANEXO 1, ASÍ COMO EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE DEL EQUIPO A ASEGURAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 19 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA CON DESGLOSE DE S.A. PARA CADA EQUIPO Y QUE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N.º LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

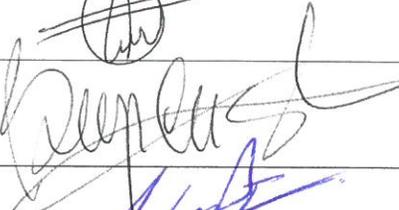
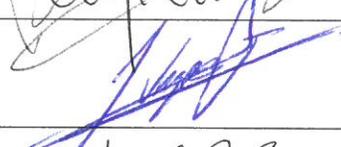
COINCIDA CON EL TOTAL DE DICHA COBERTURA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 19 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE LES INFORMA QUE EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.

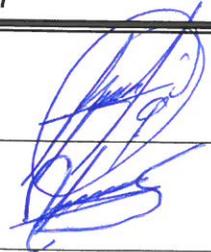
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	RICARDO GONZÁLEZ VALENCIA	
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	LUCIA CASTELAZO PALACIOS	
VOCAL SUPLENTE	BEYRA OFELIA CASTAÑÓN ZÚNIGA	
VOCAL SUPLENTE	ALEJANDRO VÁZQUEZ CERVANTES	
VOCAL SUPLENTE	RICARDO DOMÍNGUEZ RUIZ	
VOCAL SUPLENTE	ROXANA CASTILLO ABREGO	
ASESOR SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ALMA JASMÍN RAMÍREZ ÁNGELES	
ASESOR SUPLENTE	DANIEL PÉREZ BECERRA	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional N °. LA-913019984-E6-2021
Contratación de Seguro Patrimonial

LICITANTE DE LA EMPRESA SEGUROS INBURSA S.A	JUAN CARLOS OLMOS ARÉVALO	
LICITANTE DE LA EMPRESA SEGUROS ARIFME	ALAN EDUARDO RAMÍREZ SÁNCHEZ	



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N °. LA-913019984-E6-2020 CONVOCADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

